

C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

C O N S I D E R A N D O

Que una de las grandes prioridades de nuestro Gobierno Federal ha sido la de brindar al campo el mayor apoyo del que se tenga registro, es importante hacer el máximo esfuerzo para garantizar que cada peso que se destina a estos programas de apoyo sea inyectado de manera correcta al fortalecimiento del campo Mexicano.

Para cumplir con lo anterior el gobierno se vale de varias herramientas que le permiten analizar la factibilidad de destinar recursos a diferentes rubros, haciendo que la entrega de estos recursos sea equitativa y transparente.

Como es de su conocimiento tengo una gran cercanía con los productores de Café y puedo hablar de las circunstancias que atraviesa este importante sector. El Gobierno Federal destina una cantidad de recursos en apoyo de los productores cafetaleros valiéndose para ello del **Padrón Nacional Cafetalero** el cual fue creado hace aproximadamente 10 años y su función ha sido la de ser un instrumento de planeación, programación y como ya lo dije de otorgamiento de apoyos a los productores, sin embargo al día de hoy a dejado de ser un padrón confiable en virtud de múltiples motivos como lo son: la defunción de los Productores, la venta

o herencia de los terrenos, el cambio de cultivos o incluso el abandono de las superficies registradas.

Para dar a val a lo expresado aquí por su servidor citare de manera puntual el caso del Distrito de Desarrollo Rural de Teziutlán, que en el Padrón Nacional Cafetalero tiene registrados a 19,990 productores con una superficie de 23,112 hectáreas y este año sólo recibirán apoyo del Proyecto Transversal de Fomento Productivo de Café 2011, 8,872 productores con una superficie de 11,709 hectáreas lo que indica que sólo se apoyará un 50.66% de la superficie registrada en el padrón. La pregunta es ¿Qué pasa con el otro 50% que no recibe apoyo? Es muy probable que en las otras regiones cafetaleras de la Entidad estas cifras se comporten de manera muy similar.

Si bien, en años anteriores ha habido periodos de actualización del Padrón Cafetalero y este año también lo habrá con presupuesto del Gobierno Federal a través de la secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) Este sólo consiste en una actualización voluntaria de aquellos productores que se interesen en actualizar los cambios que han realizado en su Unidad de Producción. Por lo cual sigue siendo una actualización parcial ya que no quedan registrados todos los cambios tanto de productores Activos como de predios sembrados y el padrón sigue siendo obsoleto por no reflejar la realidad.

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que formamos la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, por conducto del **Diputado José Ángel Pedro Guerrero Herrera**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Puebla, 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93 Fracción VI y 128 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, somete a consideración de este H. cuerpo colegiado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

UNICO: Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que se realice una Actualización total al Padrón Nacional Cafetalero, la cual deberá de convocarse con carácter obligatorio para quienes se encuentran inscritos en dicho padrón, con el fin de que el apoyo llegue a los verdaderos productores.

A T E N T A M E N T E
DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PUEBLA, PUE; A 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.

DIP. MARIO GERARDO
RIESTRA PIÑA

DIP. JESUS SALVADOR
ZALDIVAR BENAVIDES

DIP. DENISSE ORTIZ
PEREZ

DIP. JOSEFINA BUXADE
CASTELAN

DIP. MYRIAM GALINDO

PETRIZ

DIP. INES SATURNINO

LOPEZ PONCE

DIP. LUCIO RANGEL

MENDOZA

DIP. EDGAR ANTONIO

VAZQUEZ HERNANDEZ

DIP. JUAN CARLOS ESPINA

VON ROEHRICH

DIP. RAFAEL VON RAESFELD

PORRAS

DIP. ANA MARIA

JIMENEZ ORTIZ

DIP. JOSE ANGEL PEDRO

GUERRERO HERRERA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN TOTAL DEL PADRÓN NACIONAL DE BENEFICIARIOS, PRESENTADA EN SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SU TERCER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE LA LVIII LEGISLATURA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011.